



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00897780- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría Académica de esta Facultad, por la que solicita la designación interina de la Lic. Julia Villafañe en el Curso de Nivelación para la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 724/2023;

Que, por Resolución Decanal N° 1554/2025, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, para el Curso de Nivelación para la carrera de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría Académica;

Que a orden #26 el postulante Gabriel Armando Nieve presenta observaciones al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora;

Que a orden #32 la Comisión interviniente amplía su dictamen;

Que habiéndose notificado a los/as aspirantes la ampliación de dictamen y no habiendo nuevas observaciones, se ha satisfecho el requerimiento formulado por el aspirante Nieve;

Que a orden #35 se adjunta nota de aceptación del cargo por parte de la Lic. Julia Villafañe;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #8);

Que han tomado conocimiento las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°.- DESESTIMAR las observaciones deducidas por el aspirante Gabriel Armando NIEVE (DNI N° 42.227.037) al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el dictamen y su ampliación emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en el Curso de Nivelación para la carrera de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría Académica, designada por Resolución Decanal N° 1554/2025.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Julia VILLAFANE, D.N.I.: 32.531.435, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en el Curso de Nivelación para la carrera de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1 y hasta el 31 de diciembre de 2025, y a partir del 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2026. (Afectando partida vacante del Área Central - Asignar sede 00).

ARTÍCULO 4°.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.